



Expediente: 618/23-A5

Carátula: VARELA JUAN JOSE Y ROCHA LAURA GISEL C/ RINALDI JOSE ALBERTO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 14/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20253202026 - VARELA, JUAN JOSE-ACTOR

20253202026 - ROCHA, LAURA GISEL-ACTOR

90000000000 - RINALDI, JOSE ALBERTO-DEMANDADO

27222630490 - LA CAJA SEGUROS S.A., -DEMANDADO

20262464394 - KATZ, JOSE FEDERICO-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 618/23-A5



H20901804327

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: VARELA JUAN JOSE Y ROCHA LAURA GISEL c/ RINALDI JOSE ALBERTO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 618/23-A5

Concepción, 13 de febrero de 2026.-

Téngase presente lo manifestado por el Sr. Perito JOSE FEDERICO KATZ, en su presentación. Téngase presente el comprobante de pago de tasa de justicia de aceptación de cargo.

Asimismo, se dispone el pago de la suma de \$310.000 (pesos trescientos diez mil) en concepto de Anticipos de Honorarios conforme lo preve el art. 390.-

Téngase presente los datos bancarios para el correspondiente depósito;Entidad Bancaria: ICBC, Titular: José Federico Katz – DNI: 26.246.439, Caja de Ahorro N° 0971/01002857/85, CBU: 0150971101000002857858, Alias: MUECA.ALFIL.LAMINA, CUIL: 20-26.246.439-4.- A conocimiento de las partes. AMF

Actuación firmada en fecha 13/02/2026

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.